



NOTARIA

RAIMUNDO WOOD ESPINOZA



Sexta Notaría
de Puente Alto

Raimundo Wood Espinoza

El Notario de Puente Alto, certifica que el presente documento electrónico corresponde al **Acta de Percepción**, otorgado el **6 de julio de 2026**, reproducido en las siguientes páginas, y que es fiel reflejo del estado actual del objeto cuya inspección se solicita, según lo visto y oído por el Notario autorizante.

Puente Alto, 8 de julio del 2026.

Us: RW



4626221-1783533461448

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



ACTA DE PERCEPCIÓN

EN PUENTE ALTO, REPÚBLICA DE CHILE, 06 de julio del año 2026,
RAIMUNDO WOOD ESPINOZA, Abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaria de Puente Alto, con oficio en calle Sergio Roubillard N°66, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, certifica:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 401 numeral 11, en relación con el artículo 439 bis del Código Orgánico de Tribunales, a solicitud de don **SEBASTIAN ESTEBAN ORTIZ GONZALEZ, chileno, soltero, ingeniero y empresario,** en representación de **“SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PUBLICIDAD GANATELA CL. SpA, Rut. N° 78.286.836-5, ambos domiciliados para estos efectos en Diego Portales 7080, casa 29, comuna de Puente Alto,** siendo las 18:00 horas, me constituí en el domicilio del apoderado de la empresa, anteriormente indicado, con el objeto de llevar a cabo el sorteo **“GANATELA.CL”**, procediendo a sacar de una tómbola 4 números o Tiket con los siguientes resultados:

	Premio:	Pedido	Tiket	Ganador
1.	\$5.000.000.	58568.	192786.	JOEL MARCELO MANQUEL MANQUEL
2.	\$5.000.000.	46085.	63182.	JAIME RICARDO ESPINOZA LARA
3.	\$12.000.000.	62898.	447388	CARLOS EDUARDO SUAREZ VALENZUELA
4.	\$220.000.000.	61280.	640504	FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA BUSTOS



4626221-1783533461448

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Siendo las 19:00 horas, se pone término a la diligencia certificando que lo relatado en la presente acta es fiel reflejo de lo ocurrido en la diligencia, autorizo la presente acta según lo visto y oído por mis sentidos. Puente Alto a 06 de Julio de 2026.



4626221-1783533461448

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.